

RESOLUCION N° 023/2023

Paraná, 3 de marzo de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La propuesta realizada por los Sres. Fiscales Coordinadores de la Jurisdicción Paraná, Dres. Matilde Federik, Ignacio Aramberry y Alvaro Piérola, quienes solicitan la cobertura del cargo de Oficial Principal vacante con el Concurso para Oficial Principal realizado por la OGA de Paraná, **en las actuaciones caratuladas "CEA - CARGO OF. PRINCIPAL - OGA. PARANÁ", N°3808/2022 -24591,** del STJ mediante **RESOL. N°54/23".-**

Solicitan la cobertura del cargo vacante con la Agente Clarisa Corina Aiello, quien se encuentra cuarta en el Orden de Méritos del mencionado Concurso y en condiciones de ser designada OFICIAL PRINCIPAL TITULAR de la Ufi Paraná, en el cargo que se encuentra cubierto en forma Interina la Dra. Obradovich.-

Asimismo, peticionan que la Agente AIELLO, continúe desempeñando funciones de DELEGADA JUDICIAL EN LA UFI DE PARANÁ.-

Así también se interesa disponer la continuidad en el cargo de Oficial Principal, con el carácter de Suplente, de la Agente Emelia Obradovich, actual Oficial Principal Interina.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). DESIGNAR POR CONCURSO en el cargo vacante de OFICIAL PRINCIPAL de la Unidad Fiscal de Paraná, a la Agente **CLARISA CORINA AIELLO, D.N.I. N° 31.439.763** quien continuará cumpliendo funciones de **DELEGADA JUDICIAL DE LA UFI PARANÁ**, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo.-

2º). DISPONER LA CONTINUIDAD a la agente **EMELIA LUJAN OBRADOVICH D.N.I. 30.574.331**, actual Oficial Principal Interina de la Ufi Paraná, **en el cargo OFICIAL PRINCIPAL SUPLENTE de la UFI Paraná**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la agente AIELLO, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º). DISPONER LA CONTINUIDAD de la Agente GISELA GUADALUPE MUÑIZ D.N.I. 25.546.373, quien actualmente se desempeña Oficial Auxiliar Suplente de la Ufi Paraná, **como OFICIAL AUXILIAR INTERINA DE LA UFI DE PARANA**, a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura por los mecanismos legales, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º). DISPONER CONTINUIDAD en el cargo de **ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI PARANA**, de la Srta. **MARIA FLORENCIA ROJAS, D.N.I. N° 38.514.183**, hasta el retorno de su Titular la Agente Obradovich, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria

Interina de la Procuración General, Dra. M. Elizabeth Bordin,
para que realice las tomas de posesión correspondientes.-

6º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal
de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que
realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus
efectos, y oportunamente, archivar.



LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

